



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

Turnado
Departamento de
Adquisiciones

Subdirección de Recursos Financieros
Dictamen No. DGA/SRF-044/2026
No. Oficio: FGE/DGA/SRF/127/2026
Xalapa, Ver., a 27 de enero de 2026

Hoja 1 de 2

Lic. Carlos Alberto Villalba Hernández
Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública
Presente

Mtra. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52 y 67 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 15 fracción XV y 16 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4 fracción XIII, inciso b), 225 fracción II, y 232 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; expongo lo siguiente:

En respuesta al oficio No. **FGE/DGA/SRM y OP/0241/2026**, y con fundamento en lo establecido en los artículos 2 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 21 del Decreto Número 491 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2026; 233 fracciones V, VI, VII y VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y por instrucciones del Mtro. Sthy Beenns Baizabal López, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, y en atención a su solicitud, me permito emitir el siguiente DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) e informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal estatal proveniente de Participaciones Federales por un monto de \$61,388.97 para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esta Fiscalía, conforme al importe, descripción y códigos presupuestales siguientes:

Importe	
\$61,388.97	(Sesenta y un mil trescientos ochenta y ocho pesos 97/100 M.N.)

Descripción
Refacciones y accesorios de equipo de cómputo; Impresiones.

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
 27 ENE 2026
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Folio 0199 c.

Folio 01169

FGE FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
 Jorge Cavallo
 27 ENE 2026

RECIBIDO
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA



Código	Importe
29400001-21114001007-25E205-122-GZR-S-U-340-Y-110126-1	37,122.32
36100004-21114001007-01E101-122-GZR-S-U-340-Y-110126-1	24,266.65
Total	61,388.97

No omito mencionarle que el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


Mtra. Olympia Nohemí Morales Mendoza
Subdirectora de Recursos Financieros


L.C. María Ivonne Vázquez Hernández
Jefa del Departamento de Control Presupuestal

C.c.p. Mtro. Sthy Beenns Baizabal López.-Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado.- Presente
Lic. Miguel Ángel Basilio Mar.- Jefe del Departamento de Adquisiciones.- Presente

Folio 01621



Subdirección de Recursos Financieros
Dictamen No. DGA/SRF-056/2026
No. Oficio: FGE/DGA/SRF/195/2026
 Xalapa, Ver., a 09 de febrero de 2026



FGE
 Fiscalía General
 Estado de Veracruz

Turnado
 Departamento de
 Adquisiciones

Hoja 1 de 2

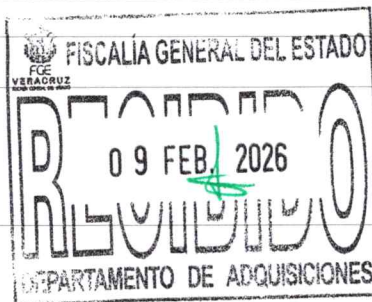
Lic. Carlos Alberto Villalba Hernández
 Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública
 Presente

Mtra. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52 y 67 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 15 fracción XV y 16 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4 fracción XIII, inciso b), 225 fracción II, y 232 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; expongo lo siguiente:

En respuesta al oficio No. **FGE/DGA/SRM/OP/0275/2026**, y con fundamento en lo establecido en los artículos 2 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 21 del Decreto Número 491 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2026; 233 fracciones V, VI, VII y VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y por instrucciones del Mtro. Sthy Beenns Baizabal López, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, me permito emitir el siguiente DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) e informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal estatal proveniente de Participaciones Federales por un monto de \$64,473.35 para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esta Fiscalía, conforme al importe, descripción y código presupuestal siguiente:

Importe	
\$64,473.35	(Sesenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y tres pesos 35/100 M.N.)

Descripción	
Impresiones.	



Folio 0268 C.



Código	Importe
36100004-21114001007-01E101-122-GZR-S-U-340-Y-110126-1	64,473.35
Total	64,473.35

No omito mencionarle que el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mtra. Olympia Nohemí Morales Mendoza
Subdirectora de Recursos Financieros

L.C. María Ivonne Vázquez Hernández
Jefa del Departamento de Control Presupuestal

C.c.p. Mtro. Sthy Beenns Baizabal López.-Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado.- Para su conocimiento.- Presente
Lic. Miguel Ángel Basilio Mar.- Jefe del Departamento de Adquisiciones.- Para su conocimiento.- Presente